

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AMAZONAS - DIRECCION REGIONAL AGRARIA

Nomenclatura : AS-SM-14-2023-GRA/GRDE/DRA.A-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA FORMULACION DEL ESTUDIO DE PRE - INVERSION DE "CREACION DE AGUA, PARA EL SISTEMA DE RIEGO EN LOS SECTORES SAN MIGUEL, AGUAS VERDES, NARANJOS Y FIDILLAS, C.P ESPITAL, DEL DISTRITO DE BAGUA, PROVINCIA DE BAGUA, AMAZONAS"

Ruc/código :	20607025186	Fecha de envío :	05/12/2023
Nombre o Razón social :	CUMBRERA CONTRATISTAS EIRL	Hora de envío :	23:56:15

Observación: Nro. 1

Consulta/Observación:

En cuanto a la informacion que debera recopilar el consultor: Documentos de saneamiento fisico legal y asimismo en referencia a documentacion a gestionar con entidades externas (ANA, ALA), se sugiere mencionar que para dichos procesos no sean considerados dentro del plazo de ejecucion del servicio, es así que El plazo establecido debera estar afecto de modificaciones y/o suspensiones por causas no atribuibles a las partes.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** capitulo 3 **Literal:** 3.1. **Página:** 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

.

Análisis respecto de la consulta u observación:

El plazo establecido está a afecto de modificaciones y/o suspensiones por causas no atribuibles a las partes. Por ende, se acoge a la observación.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Dada la observación, se aclara que si incorporará en las bases integradas lo siguiente:

El plazo establecido está a afecto de modificaciones y/o suspensiones por causas no atribuibles a las partes.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE AMAZONAS - DIRECCION REGIONAL AGRARIA

Nomenclatura : AS-SM-14-2023-GRA/GRDE/DRA.A-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA FORMULACION DEL ESTUDIO DE PRE - INVERSION DE "CREACION DE AGUA, PARA EL SISTEMA DE RIEGO EN LOS SECTORES SAN MIGUEL, AGUAS VERDES, NARANJOS Y FIDILLAS, C.P ESPITAL, DEL DISTRITO DE BAGUA, PROVINCIA DE BAGUA, AMAZONAS"

Ruc/código : 20607025186

Fecha de envío : 05/12/2023

Nombre o Razón social : CUMBRERA CONTRATISTAS EIRL

Hora de envío : 23:56:15

Consulta: Nro. 2

Consulta/Observación:

Precisar los plazos para la entrega de los entregables, dado que menciona informacion imprecisa, a fin de ejecutar correctamente la prestacion del servicio.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: capitulo 3 Literal: 3.1. **Página:** 28

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Dada la consulta, Se aclara que los plazos se establecerán de la siguiente manera:

1.1. PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DEL INFORME N°01

1.2. El consultor tiene un plazo de 05 DÍAS CALENDARIOS desde la firma del contrato para realizar la entrega del primer informe, la unidad formuladora a través de un profesional responsable, dentro de 02 DÍA CALENDARIO revisará el cumplimiento del contenido exigido y, de existir observaciones, comunicar y otorgar 02 DÍA CALENDARIO al consultor para el levantamiento de dichas observaciones.

1.3. PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DEL INFORME N°02

1.4. El consultor tiene un plazo de 45 DÍAS CALENDARIOS desde la conformidad del primer informe, para realizar la entrega del presente informe, la unidad formuladora a través de un profesional responsable, dentro de 10 DÍAS CALENDARIOS revisará el cumplimiento del contenido exigido y, de existir observaciones, comunicar y otorgar 10 DÍAS CALENDARIOS al consultor para el levantamiento de dichas observaciones.

1.5. PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DEL INFORME N°03

1.6. El consultor tiene un plazo de 30 DÍAS CALENDARIOS desde la conformidad del segundo informe, para realizar la entrega del presente informe, la unidad formuladora a través de un profesional responsable, dentro los 05 DÍAS CALENDARIOS revisará el cumplimiento del contenido exigido y, de existir observaciones, comunicar y otorgar 10 DÍAS CALENDARIOS al consultor para el levantamiento de dichas observaciones.

1.7. PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DEL INFORME FINAL

1.8. El consultor tiene un plazo de 10 DÍAS CALENDARIOS desde la conformidad del tercer informe, para realizar la entrega del presente informe, la unidad formuladora a través de un profesional responsable, dentro los 05 DÍAS CALENDARIOS revisará el cumplimiento del contenido exigido y, de existir observaciones, comunicar y otorgar 10 DÍAS CALENDARIOS al consultor para el levantamiento de dichas observaciones.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null